LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **MAYERLING ASTRID PINEDO HUACA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **40929916**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20232774**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales como abogado para el impulso y seguimiento de los trámites jurídicos y administrativos de adjudicación de baldíos a persona natural, bienes fiscales patrimoniales y ordenes de adjudicación emitidas por jueces y/o magistrados de restitución de tierras, proyección y contestación a pqrs, apoyo a las labores administrativas del grupo de tutelas, así como el impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos misionales asignados a las unidades de gestión territorial, de competencia de la subdirección de acceso a tierras por demanda y descongestión.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil pesos m/cte ($49,920,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar en el impulso las solicitudes de adjudicación de bienes baldíos a personas natural, de las Unidades de Gestión Territorial, mediante la sustanciación de actos administrativos de trámite y de fondo, en los plazos que sean requeridos por el supervisor del contrato en relación con el objeto contractual.* *2. Proyectar las respuestas a las nuevas peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por los usuarios y entes de control ante las Unidades de Gestión Territorial, respecto de los procesos misionales, dentro de los plazos estipulados ley y circulares internas de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Proyectar las respuestas a los memorandos internos requeridos por las diferentes direcciones, subdirecciones y Unidades de Gestión Territorial, dentro de los procesos judiciales y/o acciones constitucionales en los plazos solicitados, realizando su correspondiente trámite y archivo en el sistema de gestión documental Orfeo, en coordinación con el supervisor del contrato* *4. Adelantar las actuaciones derivadas de la firmeza de los actos administrativos proyectados a lo largo de la ejecución del contrato; dejando la trazabilidad de las actuaciones generadas en el sistema misional de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Realizar un informe final de la gestión con ocasión a las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato* *6. Apoyar en el diligenciamiento de las bases de datos y carpetas en el OneDrive o sistema de almacenamiento digital que determine las Unidades de Gestión Territorial, conforme lo requerido por el supervisor dando cumplimiento a las políticas de seguridad de la información de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato* *7. Brindar apoyo en la actualización y verificación que en el integrado de tierrasSIT- donde reposen todas las actuaciones administrativas impulsadas durante el periodo ejecutado y aquellas que sean solicitadas por el supervisor del contrato en relación con su objeto contractual.* *8. Llevar el control y custodia de los expedientes en físico asignados solicitados*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	mediante el Centro de Atención y Servicios – CAS- o medio que determine las Unidades de Gestión Territoria *9.Presentar un informe final de gestión con ocasión a las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato* *10. Asistir y participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado y/o designado para el efecto, de lo cual presentará el respectivo informe y constancia de participación en la misma.* *11. Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractua*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/03/2023
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29/03/2023

FECHA DE INICIO	29/03/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023

OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA
	PRORROGA: NO APLICA
	REDUCCIÓN: NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$49,920,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2023

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de septiembre de 2024 por solicitud del interesado.



DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.